



DECRETO APRUEBA READJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA ID 5351-22-LE16 "LICEO JOSE SANTOS OSSA – ESPECIALIDAD MECANICA AUTOMOTRIZ –SEP"

VALLENAR, 25 NOV. 2016
DECRETO EXENTO Nº 3967

VISTOS:

1. Decreto Exento Nº 2154 de fecha 27 de julio 2016, que llama a Propuesta Pública.
2. El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta ID Nº 5351-22-LE16 "LICEO JOSE SANTOS OSSA – ESPECIALIDAD MECANICA AUTOMOTRIZ –SEP".
3. El Decreto Exento Nº 2628 de fecha 31 de agosto 2016 de adjudicación de la Propuesta ID Nº 5351-22-LE16 "LICEO JOSE SANTOS OSSA – ESPECIALIDAD MECANICA AUTOMOTRIZ –SEP"
4. El Cuadro Análisis de la Propuesta ID Nº 5351-22-LE16 "LICEO JOSE SANTOS OSSA – ESPECIALIDAD MECANICA AUTOMOTRIZ –SEP", de fecha 25 de agosto del 2016.
5. El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio 2013, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
6. Decreto Exento Nº 3204 de fecha 30 de Junio 2010, que aprueba Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENar.
7. Decreto Exento Nº 472 de fecha 30 de Junio 2010, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENar, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
8. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
9. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
10. Contrato de Ejecución inmediata.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la siguiente Acta de Readjudicación para la ID 5351-22-LE16 Nº LICEO JOSE SANTOS OSSA – ESPECIALIDAD MECANICA AUTOMOTRIZ – SEP"
- 2.- Readjudíquese el servicio denominado ID Nº 5351-22-LE16 "LICEO JOSE SANTOS OSSA – ESPECIALIDAD MECANICA AUTOMOTRIZ – SEP", a los proveedores como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	ITEM ADJUDICADO
DISTRIBUIDORA CALLEJAS E HIJA Y CIA LTDA.	76.414.391-4	2-7-9-13-14-15-16-21-22.
IMPORT. Y COMERCIALIZ. DE RPSTOS. ERICA DEL C. LOPEZ CACERES E.I.R.L.	76.432.180-4	1-3-4-11-12-17-23.

- 3.- Genérense las Órdenes de Compra correspondientes según las solicitudes realizadas por los distintos Establecimientos Educativos y de las Dependencias Municipales de la Comuna.

ANQTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR ESPINO VERA
JEFE(S) DEPARTAMENTO EDUCACION
ATAQUE DE VALLENAR

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Sección Adquisiciones SEP
- Oficina de Partes Municipal /

NFR/OTV/LBRV/GE/F/pmma.-